

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Yo María Magdalena Caamaño Gangotena portadora de la cedula N° 190012103-7 y su esposo José Javier Quizhpe Gualán portador de la cedula N° 1900086222 somos los cedentes de veinte y seis acciones en la Compañía el Panguitrans, nos denominaremos los cedentes y por otra parte la señora María Francisca del Rosario Gangotena Yambaneque portadora de la C.L N° 190002140-1, Quien en el presente, se denominara la cesionaria, tenemos a bien celebrar el presente contrato de transferencia de acciones bajo el tenor de las siguientes clausulas.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- La señora María Magdalena Caamaño Gangotena y José Javier Quizhpe Gualán, son propietarios de 26 acciones en la Compañía de Transporte Mixto en Camionetas Panguitrans S.A desde la 307 hasta la 332, con domicilio en el Cantón el Pangui Provincia de Zamora Chinchipe.

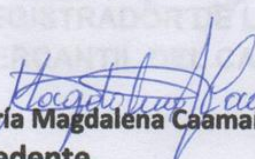
SEGUNDA.- Todas las acciones anotadas en la cláusula anterior, los primeros de los esposos nombrados anteriormente las transfieran a favor de la señora María Francisca del Rosario Gangotena Yambaneque.

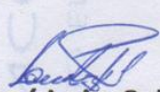
TERCERA.- El valor de esta acción, las transfieran por el valor de \$26.00 americanos entregados en las monedas circulantes.

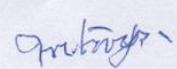
CUARTA.- El mencionado documento deberá ser inscrito en el Registro Mercantil y enviar una copia a la Gerencia de la Compañía, para que registre en el libro de acciones y accionistas y se haga la respectiva inscripción en la Súper Intendencia de Compañías y quede legalmente inscrita como una nueva accionista.

QUINTA.- El mencionado documento se le dará el carácter de obligatorio y puede ser válido ante cualquier autoridad del país, como es: la súper intendencia de compañías, la Agencia Nacional de Transito o Cualquier Juzgado de lo Civil de nuestra Provincia.

Para constancia de lo actuado los suscribimos en tres ejemplares del mismo tenor el día de hoy en el cantón el El Pangui, a 08 de agosto del 2016.


Sra. María Magdalena Caamaño Gangotena
Cedente.
C.I. 190012103-7


Sr. José Javier Quizhpe Gualán
Cedente.
C.I. 190008622-2


Sra. María Francisca del Rosario Gangotena Yambaneque.
Cesionaria.
C.I. 190002140-1

El Pangui

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON EL PANGUI
EL PANGUI - ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR

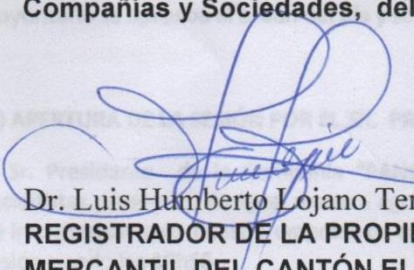


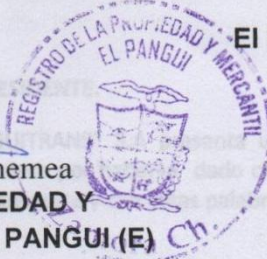
DR. LUIS HUMBERTO LOJANO TENEMEA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI (E)

CERTIFICO QUE:

Con en esta fecha, queda Inscrita la copia del **CONTRATO PRIVADO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A."**, que antecede; otorgado por los cónyuges: MARÍA MAGDALENA CAAMAÑO GANGOTENA C. C. N° 1900121037 Y JOSÉ JAVIER QUIZHPE GUALÁN, C. C. N° 1900086222; a favor de la señora: **MARÍA FRANCISCA DEL ROSARIO GANGOTENA YAMBANEQUE**, C. C. N° 1900021401, de estado civil viudo, bajo la: Partida N° TRES (3), Repertorio N° TREINTA Y UNO (31); en el Registro de **Constituciones, Tránsferencias y Reforma de Estatutos de Compañías y Sociedades**, del Registro Mercantil del cantón El Pangui.

El Pangui, 09 de agosto de 2016.


Dr. Luis Humberto Lojano Tenemea
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI (E)



ACTA Nº 81

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS "PANGUITRANS" S.A

En el Cantón El Panguí, Provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy 07 de Agosto del 2016 en el local de la oficina de la Compañía siendo las 19h30 de la noche, se reúnen los señores accionistas declarándose en junta general extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 01). Constatación del Quórum.
- 02). Apertura de la sesión.
- 03.) Análisis Del Oficio Recibido Del Señor Edgar Jiménez.
- 04). Lectura de comunicaciones (Cambio de accionistas)
- 05). Lectura y Aprobación de la acta presente.
- 06). Clausura.

DESARROLLO

1.) CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se constata el quórum reglamentario con la presencia de 25 accionistas. Existiendo tres justificaciones pertenecientes a los señores José Manuel Salazar, Carlos Loja y, Edison Correa Lojano. No estuvieron presentes los señores. Víctor Punin, Jaime Zurita, Ángel Correa, Existiendo un quórum mayoritario se aprueba el orden del día y se instala la sesión cuando tenemos a las 7:50 de la noche

2.) APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente de la Compañía "PANGUITRANS" S.A presenta un cordial saludo a todos los accionistas presentes, de igual manera agradece por haberse dado cita a esta convocatoria, que es de importancia para nuestra empresa de transporte y con estas palabras manifiesta deja instalada la sesión siendo las 19h55.

3.) ANÁLISIS DEL OFICIO RECIBIDO DEL SEÑOR EDGAR JIMÉNEZ.

Se dio lectura al oficio de número 0013-2016 de fecha 13 de Julio del 2016 suscrito por el señor Edgar Jiménez quien solicita se reconsidere el oficio presentado en el cual el reclamó que se le pague comisiones del 2011 ya que el crédito que el mantenía estaba cancelado por esas consideraciones la asamblea hizo un análisis llegando a las siguientes conclusiones. El señor Edgar Jiménez no se pronunció si pagara el crédito o no, pero la Compañía exigirá el pago.

4.) LECTURA DE COMUNICACIONES (CAMBIO DE ACCIONISTAS)

- Seda lectura al oficio s/n de fecha 21 De Julio del 2016 suscrito por la señora Caamaño Gangotena María Magdalena y su esposo sr. José Javier Quizhpe quienes manifiestan que son propietarios de 26 acciones en nuestra compañía y que desean transferirlas a favor de la señora Gangotena Yambaneque María Francisca del Rosario.
- Se seguidamente se da lectura del oficio s/n de fecha 21 de Julio del 2016 suscrito por la señora **María Francisca del Rosario Gangotena Yambaneque. quien solicita adquirir las acciones** , a la Sra. María Magdalena Caamaño Gangotena.
- Los accionistas, después de hacer un análisis minuisiosio acuerdan por unanimidad aceptar el pedido de intercambio de acciones. Por lo que solicito la palabra la Sra. accionista María Caamaño manifestando que ella y su esposo Javier Quizhpe desean ceder sus acciones a la segunda de las nombradas anteriormente y que lo hacen a entera satisfacción sin la presión de nadie. Seguidamente solicito la palabra la Sra. María Francisca del Rosario Gangotena Yambaneque, quien presento un agradecimiento a todos los compañeros accionistas manifestando que ella cumplirá con todas las normativas para el normal funcionamiento de nuestra empresa. el señor Arturo Lojano solicito la palabra y mociono que se autorice al gerente para que se haga todos los trámites necesarios y se inscriba en la Superintendencia de Compañías para que quede legalmente legalizado, moción que es apoyada por todos los asambleístas quedando autorizado el antes indicado traspaso de acciones.

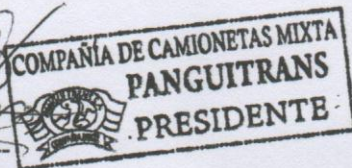
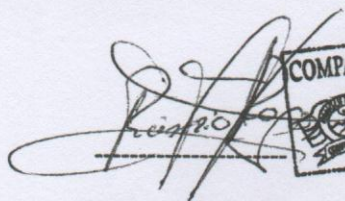
5.) LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

Se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna modificación.

6.) CLAUSURA

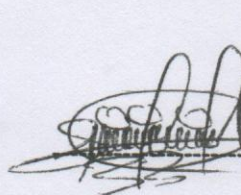
Luego de haber tratado los puntos preparados para esta asamblea el señor presidente agradece la presencia a todos y dijo que da clausurada la sesión a partir de las 21:34 H Pm.

Para constancia de lo actuado lo suscribe el señor Reinerio Rojas Presidente y la suscrita Secretaria.



Sr. Reinerio Rojas

PRESIDENTE



Srta. Verónica Pinos.

SECRETARIA

CARTA DE TRASPASO DE ACCIONES

El Panguí, 10 de Agosto del 2016

Sr.

José Miguel Esparza Ramón
GERENTE DE LA COMPAÑÍA EL PANGUITRANS S.A

Me permito comunicarle que con fecha 09 de Julio del 2016, he cedido mis acciones a la señora **María Francisca Del Rosario Gangotena Yambaneque**.

La cantidad de 26 acciones con todos los derechos y deberes que llevan incorporados, el (los) siguiente (s) certificado (s):

No. Certificado	NOMBRE DE LOS CEDENTES	Nº De Cedula de los cedentes	Cantidad de acciones que ampara	Valor de cada acción	Cantidad de acciones traspasadas	Valor total	Tipo de inversión	Nombre del adquirente (endosatario)	Nº De cedula del adquirente
000 0015	Caamaño Gangotena María Magdalena	1900121037	26	1.ºº	26	26.00	Nacional	María Francisca Del Rosario Gangotena Yambaneque	190002140-1
	Quizhpe Gualan José Javier	1900086222							

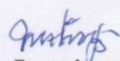
Hago de su conocimiento lo anterior para que se sirvan realizar el traspaso correspondiente en su Registro de Acciones y accionistas y extender el (los) respectivo (os) certificado(s) a nombre del nuevo propietario de las acciones arriba detalladas.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes,

Atentamente,


Sra: Caamaño Gangotena
María Magdalena
CI: 1900121037
Cedentea


Sr.. Quizhpe Gualan José Javier
CI: 1900086222
Cónyuge del cedente


Sra.: María Francisca Del Rosario
Gangotena Yambaneque
CI: 190002140-1
Cesionaria

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN
CAMIONETAS "PANGUITRANS" S.A**

El Pangui - Zamora - Ecuador
Teléfonos: 2310076-2310412
panguitrans.panguitrans@gmail.com



El Pangui, 10 de Agosto del 2016

Sres.:

**DELEGADO PROVINCIAL DE LA SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIA
LOJA.**

De mi Consideración:

La Compañía de Transporte Mixto en Camionetas el Panguitrans S.A del Cantón El Pangui, se digna concurrir comedidamente ante su noble Autoridad, con la finalidad de apelar a vuestra sensibilidad, para que conceda la autorización y se pueda inscribir en la Súper Intendencia de Compañías, a la accionista y se sustituya de la manera que detallamos a continuación:

Sra. Caamaño Gangotena María Magdalena Cl. N° 1900121037 sede sus acciones a la Sra. María Francisca Del Rosario Gangotena Yambaneque Cl. N°190002140-1

Con sentimientos de mi distinguida consideración y estima me suscribo de usted.

Atentamente;




José Miguel Esparza Ramón
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GANGOTENA YAMBAHEQUE
BARRA FRANCISCA DEL ROSARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
ZAMORA
FECHA DE NACIMIENTO 1995-10-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
PEDRO
CAAMAÑO

N° 190002140-1



INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GANGOTENA JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YAMBAHEQUE CARLOTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL PANGUI
2016-06-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-21

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COSTURERA/O

V4543V4542



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIZHPE GUALAN JOSE JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO 1955-07-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA MAGDALENA
CAAMAÑO G

190008622-2



INSTRUCCION BASICA
PROFESION / OCUPACION
CHOFER PROFESIONAL

E1133V1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIZHPE MANUEL AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUALAN ROSA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
ZAMORA
2011-04-11
FECHA DE EXPIRACION
2021-04-11



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

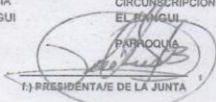
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
007 - 0179
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
QUIZHPE GUALAN JOSE JAVIER

ZAMORA CHINCHIPE
PROVINCIA
EL PANGUI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL PANGUI
PARROQUIA

0
0
ZONA



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 190012103-7

CAAMAÑO GANGOTENA MARIA MAGDALENA
ZAMORA CHI/ZAMORA/ZAMORA
07 JUNIO 1961

001-1 0024 00046 F
ZAMORA CHINCHIPE/ZAMORA
ZAMORA 1961

[Signature]

[Portrait Photo]

ECUATORIANA***** V434314242

CASADO JOSE JAVIER QUIZPE G
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
FRANCISCO PEDRO CAAMAÑO
FRANCISCA GANGOTENA
LOJA 19/09/2008

19/09/2020

REN 0344984

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 1900121037

001 - 0293 CÉDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO CAAMAÑO GANGOTENA MARIA
MAGDALENA

ZAMORA CHINCHIPE CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA EL PANGUI 0
EL PANGUI PARROQUIA 0
CANTON ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA